

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 5.603 / 2016.-

ZAPALLAR, 15 de Septiembre de 2016.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Decreto de Alcaldía Nº 4.690/2016, de fecha 16 de Agosto de 216, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

Solicitud de Permiso Administrativo presentada por la funcionaria señora Ana Varas Cuevas, Encargada de Control de Gestión, grado 10° E.M.S.

DECRETO:

1º AUTORIZASE a la funcionaria que se individualiza para que haga uso de Permiso Administrativo, con goce de sueldo, según detalle:

Nombre / Cargo	Nº días	Fecha	Pendiente
ANA VARAS CUEVAS Encargada de Control de Gestión, grado 10° E.M.S.	1	20 de Septiembre de 2016	0

SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.,

G. ANTONIO MOLINA DAINE

Secretario Municipal

C: Decretos / Permiso Administrativo

DISTRIBUCION

RECURSOS HUMANOS.

2 -OFICINA DE TRANSPARENCIA.

REGISTRO SIAPER

ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

SEC / ffd .-

JUAN CRISTOBAL SOLIS LOBOS Encargado de Recursos Humanos "Por Orden del señor Alcalde"